ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	411144				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN - PLURIANUAL.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de San Cosme y Damián / Uoc San Cosme y Damian				
FECHA DE APERTURA	20-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	09:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Mesa de Entrada - Municipalidad de San Cosme y Damián, Itapúa.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Alfredo Ignacio Mereles Vergara				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Marcos Antonio Alegre Vázquez (Auxiliar de la U.O.C.) Adolfo Servián (Funcionario Municipal)				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80014552-6**	**TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**	**gerencia@taperuvicha.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Marcos Alegre.

Adolfo Servián Méndez

Alfredo Mereles Vergara
ENCARGADO UOC

Juan Manuel Santacruz B.
Intendente Municipal
Municipalidad de San Cosme y Damián

Fernando Núñez
Asesor de Ventas
Celular: 0972-853882
E-mail: fnunez@taperuvicha.com.py
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 286.730.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 17.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/09/2022 a 7/01/2023, 100 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	52	1717424	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Marcos Alegre

Alfredo Morales Vergara
ENCARGADO UOC

Juan Manuel Santacruz B.
Intendente Municipal
Municipalidad de San Cosme y Damián

Adolfo Servián Méndez

Fernando Núñez
Asesor de Ventas
Celular: 0972-853882
E-mail: fnunez@taperuvicha.com.py
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.